LA VANGUARDIA

DIARIO [illegible]

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2212 — c) Basilio Vidal — Perú 869 — [Sáb]ado 31 de Mayo de 1913 — Redacción y Administración Defensa [illegible] U.T. 3570, Av

Triunfo de Pirro

La larga, accidentada y difícil discusión del presupuesto acabó como estaba previsto: con su aprobación a libro cerrado.

Una mayoría, perteneciente en gran parte al "viejo régimen", confabulada y regimentada, consiguió sancionar con su voto el despilfarro y el derroche a expensas del trabajo y del sudor del pueblo.

Puede esta mayoría vanagloriarse de su triunfo de "hecho". Pueden cantar victoria por esta vez los altos burócratas y sus voceros en la prensa — parásitos inútiles en el engranaje administrativo del país — por haber salvado de la poda socialista sus sinecuras, altos sueldos y prebendas.

Empero, lo que no ha conseguido — a pesar de su empeño y esfuerzo — esta mayoría confabulada y regimentada fué impedir a los valientes diputados socialistas descorrer el velo que cubre el misterio de las finanzas criollas y destapar el arca santa del presupuesto oligárquico, exhibiéndolo en toda su fealdad y desnudez ante la faz del país.

Bueno es resumir la odisea de este debate histórico para comprender toda su importancia y novedad:

A mediados de julio de 1912, el poder ejecutivo envió el proyecto de ley de gastos y recursos de la nación a la cámara de diputados. La comisión de presupuesto de ésta se dedicó, al parecer, a estudiar el proyecto del poder ejecutivo. El triunfo de los radicales y socialistas en las elecciones del mismo año obligaba a dicha comisión a realizar un estudio más profundo y detenido de la inversión de los dineros públicos, máxime cuando ella sabía que los nuevos representantes del pueblo, sobre todo los socialistas, iban a impugnar vigorosamente el presupuesto.

El diputado Llobet, presidente de la comisión, anunció en toda la prensa de la capital que el proyecto del presupuesto se estaba estudiando a fondo y que estaría listo dentro de los tres meses.

Se sabe lo que sucedió luego. Pasaron los tres meses y la discusión del presupuesto se aplazaba siempre a pedido de la misma comisión, que alegaba no estar listo el despacho. Terminó el período ordinario. En los comienzos de las sesiones extraordinarias, el famoso despacho no estaba aún listo. Luego vino el largo cuan inútil debate político provocado por la diputación radical. Llegó el mes de marzo, y la administración nacional estaba aún sin presupuesto.

Los diputados, cansados de no trabajar, no quisieron discutirlo, alegando lo avanzado del período parlamentario y el cansancio de la cámara. Y el 7 de marzo del corriente año, el diputado Justo pronunció aquel gran discurso que conmovió tan hondamente a la opinión pública y levantó ronchas en el seno de la oligarquía. Para demostrar lo insubstancial, lo equívoco y lo deshonesto de la actitud y del estudio de la comisión de presupuesto, Justo analizó el origen genuinamente oligárquico de la diputación de su presidente Llobet, y pronunció aquella sentencia axiomática: "Mala política, malas finanzas, señores diputados".

Luego vino la gran elección del 30 de marzo y el triunfo ruidoso del Partido Socialista. En vez de dos, eran cuatro los diputados socialistas que iban a impugnar el presupuesto y denunciar el derroche y el despilfarro de los dineros del pueblo. La discusión se tornaba temible y peligrosa, y había que evitarla a toda costa. Empezaron a circular rumores en tal sentido. Las maniobras y los conciliábulos se multiplicaban. Empero, la cámara de diputados en su primera sesión ordinaria no se atrevió a desafiar a la opinión pública, y comenzó a discutir el presupuesto.

Los diputados socialistas llevaron un ataque vigoroso y a fondo al primer anexo del presupuesto: los gastos del congreso. El diputado Repetto apuntó certeramente al corazón mismo de la oligarquía, denunciando el derroche y el despilfarro del senado. La mayoría de la cámara, sorprendida y desorientada ante lo inesperado del ataque, votó algunas supresiones de altos puestos y podó algunos altos sueldos. Pero en seguida reaccionó, y por boca del diputado jesuíta Bas dió la voz de alerta.

En la sesión siguiente, ya la mayoría de la cámara no quiso seguir adelante en la discusión del presupuesto. El diputado por Catamarca, Castillo, presentó su tristemente célebre moción de votar el presupuesto a libro cerrado. Los representantes del "viejo régimen" quisieron a todo trance amordazar a la minoría socialista. Esta se batió heroica y denodadamente. Jamás en parlamento alguno, minoría tan ínfima consiguió triunfo tan ruidoso. Los diputados socialistas se impusieron a la cámara, y en varias sesiones memorables desmenuzaron la obra deleznable de la comisión de presupuesto y denunciaron todo el vergonzoso derroche y despilfarro escandaloso de los dineros del pueblo.

La impresión pública fué enorme. Jamás en el parlamento argentino se [illegible] tantas y tales verdades y en [illegible] tan claro, rudo y sencillo. [illegible] asistía escandalizada a su [illegible] proceso. Los peores elementos del "viejo régimen" reaccionaron bru[illegible]. Mas todo fué inútil. Los di[illegible] socialistas dijeron cuanto te[illegible] que decir. Justo, vigoroso y pro[illegible]; Palacios, hábil y valiente; Repetto, analítico y tranquilo, y Bravo, sintético y mordaz, hicieron la autopsia de las finanzas criollas. Aquello fué el gran soplo purificador [illegible] ambiente mefítico. La política socialista triunfaba dentro y fuera del parlamento.

Empero, el enemigo, desorientado, intentó rehacerse. La prensa vinculada a la oligarquía trató de embaucar a la opinión pública tergiversando o silenciando el debate. La réplica de los miembros de la comisión fué el manotón del ahogado. Recurrieron a argumentos falsos y efectistas. Se empeñaron en demostrar que el debate no era nuevo ni original. Intentaron justificar la obra nefasta de la oligarquía atribuyéndole el progreso del país. Luego votaron por gran mayoría la tristemente célebre moción del diputado Castillo, y así quedó aprobada a libro cerrado la ley de las leyes del país.

Tal es el resumen de la odisea de la discusión del presupuesto. Los socialistas jamás nos hemos forjado la ilusión de que nuestros diputados pudieran vencer a la mayoría oligárquica. Sin embargo, estamos ampliamente satisfechos del debate. Desde ahora en adelante el pueblo laborioso y fecundo sabe cómo y por quiénes son defendidos sus intereses reales, su pan cotidiano, contra las fauces insaciables de la oligarquía.

Es la primera gran brecha abierta en el edificio del fraude, de la violencia, del derroche y del despilfarro. La fortaleza de la oligarquía ha sido vulnerada por la piqueta demoledora del Partido Socialista. La réplica de los miembros de la comisión del presupuesto fué insubstancial, débil y deleznable, y sus apologistas en la prensa apenas se baten en retirada. Es que resulta imposible tapar el cielo con un harnero.

El triunfo de la mayoría equivale a una derrota. Derrota moral y política grave e irreparable. La nueva y buena política traerá nuevos y buenos métodos en las finanzas del país. Es el resultado visible del sufragio universal practicado con capacidad e inteligencia por el pueblo de Buenos Aires. ¿Qué sucederá el día que lo practique el pueblo de todo el país con la misma capacidad, inteligencia y decisión?

Una crisis ministerial española

¿LA MONARQUIA INCOMPATIBLE CON LA DEMOCRACIA?

Gran sorpresa ha debido causar en todo el mundo el anuncio de la crisis ministerial producida en España.

El suceso es verdaderamente extraordinario. Al día siguiente de presentarse al parlamento exponiendo un vasto programa de reformas, y sin que mediara ninguna votación adversa, el conde de Romanones ha ofrecido al rey la renuncia colectiva del gabinete.

¿Qué ha pasado? Que el jefe conservador, Maura, ha pronunciado un discurso más o menos epiléptico atacando al gobierno y jurándole guerra. La manifestación que ha debido parecer más grave es que los conservadores no aceptarán jamás turnarse en el poder con los liberales.

En ningún país de régimen constitucional ha de concebirse que un gobierno renuncie y un partido abandone el poder, vencido por el discurso de un adversario que no le hace inculpaciones infamantes, ni arranca a la cámara un voto favorable a sus conclusiones.

Si en el parlamento y en el país no ha podido hallar eco la voz de Maura, debemos suponer que todo su efecto lo ha producido en palacio. El ministerio Romanones ha debido temer que el rey sea uno de los pocos convencidos por la palabra de Maura. Y todo lo ha pospuesto a esta sospecha, planteando la nueva crisis oriental a que asistimos.

El rey ha declarado en otra ocasión, hace poco, que no retiraría su confianza a un ministerio que tuviera mayoría en el parlamento. Pero la aceptación de la renuncia del gabinete actual revela que su decisión no era muy firme.

Más que la posibilidad de la vuelta de los conservadores al poder, que creemos descartada, pues sería un desafío al país, no muy satisfecho de la política reformadora de Romanones, por creerla insuficiente y poco leal, nos interesa la crisis en sí misma, sus causas, su razón de ser.

¿Qué fe tienen los liberales en sus principios, qué propósitos serios pueden guiarlos, cuando tan fácilmente abandonan el campo de la lucha?

Si la suerte de un movimiento democrático, como el que representaba bien o mal el ministerio dimitente, ha de estar pendiente de los apóstrofes de un adversario o de lo que se piense en palacio, quiere decir que hay en la política española muchos resortes flojos, algún obstáculo insuperable para su progreso institucional.

¿Será allí la monarquía incompatible con la democracia?

La forma en que se solucione la crisis ministerial del día ha de probarnos si todavía se puede conservar alguna esperanza. Desde luego, es un mal síntoma la crisis misma.

Lo indudable es que el resurgimiento de la reacción, representada por Maura, aunque se disfrace con la presencia de un personero en la jefatura del gobierno, conduciría a la monarquía española a los más graves peligros.

Una buena destitución

Con motivo de la interpelación formulada en la legislatura cordobesa al P. E. [a] raíz del decreto moralizador que suspendía los gastos públicos fuera del presupuesto, el ministro de gobierno hizo algunas declaraciones sobre las prácticas financieras seguidas en la dirección de escuelas. El doctor Cortés Funes, funcionario que estaba al frente de la repartición, presentó su renuncia, molestado por las palabras de su superior. El documento en que funda su dimisión el doctor Cortés Funes es extenso, y parece más una defensa que una renuncia. Tiene, además, confesiones que son la revelación de su espíritu jesuítico y de sus propósitos reaccionarios.

"Desde el primer momento — dice — comprendí que la instrucción pública debía ser una sólida y permanente institución social, y para conseguirlo ejercité todas mis energías, sacrificando todo interés, tranquilidad y aun vínculos de amistad personal.

"Compenetrado también — continúa — que mis funciones no sólo significaban instruir, sino a la vez educar, procuré que esta institución se vinculara a la sociedad de Córdoba, y así se explica las numerosas recepciones que en los salones de este consejo se han sucedido, como igualmente la incorporación al personal docente, de distinguidas señoritas, modelo de dignidad y de cultura.

"Como consecuencia — agrega — procuré eliminar sin violencias determinados elementos que, originarios de la humilde vivienda, donde se desconocen los altos principios civilizadores y educadores de la sociedad, no eran los llamados a modelar ni mucho menos a orientar el alma y la inteligencia del niño."

El gobernador, doctor Cárcano, después de enterarse de la renuncia, le colocó al pie una nota elocuente: la rechazó y destituyó al firmante.

Saludable medida.

El voto de los cívicos

Los diputados Carballido, Rolón y Bercetche, cívicos de pura cepa y por ende "gente decente", se han confundido con los diputados del "viejo régimen" y han votado la moción Castillo, es decir, el presupuesto a libro cerrado. Los otros tres diputados cívicos, los señores Sánchez Viamonte, Frers y Drago, brillaron por su ausencia en la famosa sesión. Dejamos constancia del hecho para que el pueblo de la capital lo conozca, a fin de que, cuando los "cívicos" — sinónimo de "gente decente" — soliciten su voto, sepa aplicarles el correctivo merecido.

El descanso dominical

SOLICITUD DE LOS TABERNEROS

La Unión de almaceneros se ha presentado al ministerio del interior, con motivo de las gestiones del departamento nacional del trabajo acerca del cierre de los almacenes en día domingo, solicitando que se aplique también el cierre a las confiterías, bars, restaurants, y a todos los establecimientos similares, que, según la actual reglamentación, pueden permanecer abiertos durante ese día, o que la apertura se haga general.

Hace referencia a las distintas reglamentaciones que ha tenido esa ley, a la vez que cita los precedentes europeos en casos análogos.

Entre otras cosas, y para abogar en favor de su teoría, dice que los almacenes suburbanos son "la providencia del elemento obrero, del proletario, del clásico pobrerío".

"Durante la semana, — agrega — puede la clientela del almacén-despensa hacer sus compras y proveer su bodega; por eso casi todos esos negocios permanecen cerrados los domingos; pero la clientela que subsiste del jornal cobrado el domingo por la mañana, necesita ir al almacén el domingo por la tarde para responder a las exigencias de la cocina o efectuar el pago de los gastos hechos durante la semana. Que se cierren los locales almaceniles; al rico no le causará quebranto. Al que se provee con libreta de compras le molestará, pero al pobrerío le causará perjuicio irreparable en la mayoría de los casos."

No se paran en medios los taberneros para explotar en lo posible a los trabajadores, a la vez que para eludir el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Es muy sabido que los trabajadores no cobran el domingo por la mañana, como aquéllos sostienen, ni les es de absoluta necesidad el hacer provisión ese día precisamente.

En cambio, las trastiendas de los almacenes — "club del barrio", como los taberneros las denominan — sirven únicamente de borracherías, donde se convierte en "copas" el pan de la familia.

Lo que debe establecerse, lógicamente, es el cierre absoluto de todos los establecimientos donde se expenda alcohol, ya sean almacenes, cafés y restaurants.

En cuanto a los almacenes de comestibles, no habría mayor inconveniente en que permanecieran abiertos los domingos, siempre que a los dependientes se les de cualquier otro día de la semana el descanso que marca la ley.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

A las 5.45 p. m. entró a sesión el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor Palacio.

Auxilios para las víctimas de la catástrofe del Riachuelo

En nombre de la comisión especialmente encargada de dictaminar acerca de la catástrofe ocurrida el 23 en el Riachuelo, hizo uso de la palabra el concejal Iriarte.

Después de informar acerca de la situación aflictiva de las familias de las víctimas, los concejales Zolezzi e Iriarte, que formaban la comisión, presentaron a la consideración del concejo un proyecto por el que se acuerdan 20.000 $ a las familias de las víctimas y la cesión de dos lotes de tierra en el cementerio de la Chacarita a la comisión popular, para levantar un monumento en homenaje a las víctimas y guardar sus restos.

A moción del secretario de obras públicas del D. E., doctor Ghigliani, se amplió la suma hasta 30.000 pesos, aprobándose el resto del proyecto sin observación.

Además, se resolvió que uno de los miembros del concejo formara parte de la comisión popular, designándose al efecto al doctor Canale.

Subvención a los hospitales municipales

Los concejales Castaño y Monsegur presentaron a la consideración del concejo la siguiente minuta de comunicación, que fué brevemente fundada por el señor Castaño. Dice así:

"El H. C. vería con agrado que el D. E. hiciera activas gestiones ante el gobierno nacional a fin de que contribuya con una suma anual de 2.000.000 de pesos para el sostenimiento de los hospitales municipales, en virtud de concurrir para su asistencia enfermos de toda la república."

Ordenanza suspendida

En virtud de no haberse podido dar cumplimiento a la ordenanza del 10 de diciembre de 1912, sobre construcciones en el interior de los inquilinatos, déjase ésta sin efecto hasta tanto el concejo la trate nuevamente.

Orden del día

Pasóse inmediatamente a la orden del día, sancionándose los siguientes despachos de comisión:

Sociedad Tipográfica Bonaerense: cesión de un terreno en el cementerio de la Chacarita.

—Juan J. Bianchi: computación de años de servicios.

—Mensaje del D. E. solicitando autorización para negar el permiso de habilitación de una posada en la calle Aráoz 2793.

A las 6.30 se levantó la sesión.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Luis Botrean, con otros obreros, sacaba un gran tubo de máquina de la obra Saraza 561, y debido a que el peso lo venciera, cayó al suelo, y siendo apretado por el tubo sufrió contusiones graves en las piernas.

Se le auxilió en la estación sanitaria de Nueva Pompeya.

CONGRESO

TEXTO DEL DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO—LA CAMARA NO SE REUNIÓ AYER — ESTÁ CITADA PARA EL LUNES.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el doctor Repetto en la sesión nocturna del jueves y el final de la misma.

Repetto — Pido la palabra.

Ministro del interior — Pido la palabra.

Presidente — Permítanme.

El señor diputado tiene derecho de hacer uso de la palabra para rectificar aseveraciones equivocadas que se hayan hecho sobre sus palabras. Pero el señor ministro, que no ha hablado, acaba de pedir la palabra, y la presidencia se la acuerda al señor ministro.

Ministro del interior — No me he de ocupar precisamente del presupuesto ni he de hablar largamente. Pero como no he de dejar pasar sin recoger algunas expresiones del señor diputado por Santa Fe, mi intervención será puramente incidental.

De suerte que dejo la palabra al señor diputado por la capital, para que continúe el orden del debate.

Presidente — Puede hacer uso de la palabra para rectificar el señor diputado Repetto.

Repetto — No es mi propósito, señor, hacer una refutación completa del discurso tan elocuente que acabamos de oír.

Mi propósito es el de mantenerme estrictamente dentro de la naturaleza de la cuestión que se debate en este momento en el parlamento, que es el presupuesto.

Aquí no estaba en tela de juicio el pasado histórico de nuestro país, y aquí nadie ha puesto en duda ni por un solo instante que nuestro país ha tenido grandes hombres en su política, colosales encinas a cuya sombra se han desarrollado y vivido infinidad de hongos ponzoñosos...

Se han desarrollado hongos ponzoñosos que hacen ahora parasitismo con las grandes personalidades de la historia patria.

Tengo que rectificar algunos conceptos generales del señor diputado Peña, y voy a hacerlo de la manera más breve posible para terminar con el presupuesto, que es la cuestión que se debate.

El señor diputado Peña ha dicho que el sufragio libre no da autoridad ni da competencia. Es exacto. El sufragio libre no da autoridad ni competencia; pero el sufragio libre da verdad y define claramente la situación de cada uno de nosotros aquí.

Peña — Es cierto.

Repetto — ...la situación de cada diputado.

Peña — De acuerdo.

Repetto — Y eso facilita enormemente la tarea política, señor diputado...

Peña — De acuerdo.

Repetto — ...porque sabe uno a qué atenerse y sabe uno cuál es el pensamiento político que ha de encontrar en la esencia, en la intimidad de cada diputado, lo que ahora resulta difícil por esa falta de representación, por esa falta de sufragio.

Peña — De acuerdo, señor.

Repetto — Ahora bien: decía el señor diputado Peña, defendiendo un viejo concepto, caduco, anticuado ya, que la aparatosidad en las autoridades es un elemento indispensable para sugestionar a las masas, y lo concebía como un factor esencial de gobierno.

Peña — Sí, señor.

Repetto — El señor diputado Peña ignora, probablemente, que ese concepto es un concepto que pierde de valor y de eficacia a medida que aumenta la conciencia y la capacidad política del pueblo.

Peña — Lo ignoraba, señor.

Repetto — Al pueblo ignorante se le puede sugestionar con esa aparatosidad que el señor diputado quiere conservar en el alto poder público, pero a medida que el pueblo se educa y se instruye, a medida que su conciencia y su capacidad aumentan, el pueblo no ve ni reconoce prestigios reales positivos en lo extrínseco en la forma externa, sino que quiere verlos, palparlos en la autoridad bien adquirida, en la preparación indiscutible y en la abnegación que se ha puesto para servirlo.

Peña — Es el mejor prestigio.

Repetto — Debo declarar, señor presidente, que he oído con la mayor satisfacción al señor diputado por Córdoba hablar de las necesidades superiores del hombre.

Estamos de acuerdo. El hombre tiene necesidades que podríamos llamar básicas, que son el conjunto de las necesidades orgánicas cuya satisfacción es indispensable. Y al lado de esas necesidades básicas, todo hombre tiene necesidades superiores. Repito que me he alegrado mucho al oír hablar al señor diputado de las necesidades superiores, porque tendré oportunidad de recordarlo cuando se trate de elevar los sueldos al personal inferior de la administración. Nosotros debemos estimular esas necesidades superiores, porque sólo así podremos elevar el nivel general de la masa del pueblo.

Ahora, señor presidente, voy a rectificar. He incurrido en algunos pequeños errores al calcular lo que cuesta anualmente al país un senador nacional. Confieso, señor presidente, que comprendí en el cálculo lo que importa el sostenimiento de la biblioteca del senado y comprendí también los gastos de la contaduría del senado. Debo, pues, deducir de mi cuenta estas dos reparticiones. Pero hecha la operación en esta forma, resultará siempre que un senador nacional cuesta excesivamente caro. ¿Pero qué de particular hay, señor presidente, en que me haya sido difícil, casi imposible obtener una información exacta respecto de las funciones de la contaduría del senado, si nosotros hemos visto al señor presidente de la comisión de presupuesto en serios apuros, en la ignorancia, diré así, de los datos más elementales que se refieren a los empleados nacionales o municipales de nuestro país? El señor presidente de la comisión de presupuesto, que nos daba datos tan minuciosos de los sueldos que percibían los funcionarios franceses, alemanes y de los Estados Unidos, ignoraba cuál es el sueldo del intendente municipal.

Llobet — No es empleado nacional.

Repetto — Y un señor diputado que quiso acudir en ayuda del presidente de la comisión de presupuesto, afirmó que el intendente municipal gana mil pesos mensuales. ¡Un diputado argentino que ignora el sueldo que gana el intendente municipal de la capital!

Llobet — Declaro que lo ignoro, todavía. (Risas.)

Repetto — Le voy a dar el dato. (Desaprobación en las bancas.)

Presidente — No está en discusión este punto, señor diputado.

Repetto — Quiero salvar un error que se ha lanzado en plena cámara argentina y que demuestra...

Varios diputados — No interesa.

Repetto — El intendente municipal tiene 2500 pesos de sueldo. Goza, además, de 1500 pesos para gastos de representación y 1000 pesos para automóvil y otros gastos de traslación.

¡Pero, señor, es muy difícil informarse exactamente de estas cosas! El mismo señor presidente de la comisión de presupuesto, que comenzó por hablarnos de Australia y que se olvidó, como ya lo hizo notar el señor diputado Justo, la circunstancia muy principal de que Australia es dueña de su vasta red de ferrocarriles, el señor diputado, digo, al referirse a los resultados de la gestión socialista en Francia relativa a la supresión de los impuestos de consumo, afirmó que el "octroi" no había podido ser abolido en Francia. En esto incurre el señor presidente de la comisión de presupuesto en una inexactitud, por cuanto en una de las ciudades más importantes de Francia, en Lyon, el "octroi" ha sido suprimido hace dos años, debido a la acción combinada de los radicales y socialistas, y esta supresión no ha producido sino bienestar, como toda la población en masa lo reconoce actualmente.

Llobet — Una golondrina no hace verano.

Repetto — Cuando nos hablaba el señor presidente de la comisión de presupuesto de las rentas alemanas, olvidaba un dato de la mayor importancia. No nos decía cuál es la cantidad de millones que contribuyen a la formación de la renta alemana, provenientes del servicio de los ferrocarriles que posee el estado. Y cuando nos daba el señor presidente de la comisión de presupuesto datos sobre los sueldos que ganan los bacteriólogos en Francia, incurrió evidentemente en otra gran inexactitud al exagerar tanto sus [illegible]dos. Yo le puedo demostrar al señor diputado que, aun admitiendo los sueldos exagerados que ha manifestado aquí, nuestros bacteriólogos ganan muchísimo más que los de Europa, aun cuando producen muchísimo menos.

Llobet — Y me he servido de datos que están a disposición del señor diputado.

Repetto — Ha dicho el señor diputado que un jefe del laboratorio bacteriológico gana en Francia 60.000 francos al año.

Llobet — No, señor; seis mil francos al año.

Repetto — ¡Entonces ganan enormemente más los nuestros!

Llobet — No, señor; seis mil francos.

Repetto — Bien señor; nuestra divergencia con la comisión de presupuesto estriba en una disparidad fundamental de conceptos. Ya dijo el diputado Justo cómo funcionaba la máquina en cuanto a la forma en que se acuerdan los subsidios, y yo puedo citar a la honorable cámara un caso que es mucho más probatorio y terminante que el que ha citado dicho diputado: yo sé que la comisión de presupuesto de esta cámara ha acordado un subsidio de 3600 pesos anuales a una sociedad de deportes, a pesar de haber recibido oportunamente y por conducto muy autorizado la información de que esa sociedad había percibido sumas considerables de dinero por concepto de entradas a los espectáculos por ella organizados.

Nuestra divergencia con la comisión de presupuesto estriba, como he dicho, en una disparidad fundamental de conceptos. Nosotros quisiéramos saber una cosa: ¿la comisión de presupuesto es un mecanismo o es un organismo? O en otros términos: ¿es un aparato automático o es, en cambio, un ser dotado de sensibilidad y de movimiento, capaz de infundir un espíritu de vida a las cosas que toca y que maneja?

Llobet — Creo que ha probado ser un organismo.

Repetto — Un momento. La comisión de presupuesto parece considerar que toda su misión consiste en realizar el papel de un receptáculo. Cada ministerio envía la cifra total de los gastos presupuestados, y la comisión de presupuesto se limita exclusivamente a dar libre curso a todas esas sumas, a todos esos petitorios.

Nosotros consideramos, en cambio, señor presidente, que la misión de una comisión de presupuesto estriba precisamente en lo que con pretendida espiritualidad quería describirnos, hace un instante, el señor diputado por Córdoba. Nosotros creemos que una comisión de presupuesto, que consta de un número considerable de miembros, que dispone de un local y de empleados, que puede citar a su seno a todos los ministros, a todos los jefes de administración y a todos los empleados públicos, es una comisión que puede y debe estar perfectamente informada de la naturaleza y de la función de cada repartición pública. Puede estar y debe estar perfectamente informada; y si no es así, señor, ¿con qué autoridad la comisión de presupuesto nos aconseja, a nosotros, diputados, la sanción de un proyecto determinado de presupuesto? ¿Con qué autoridad? ¿Qué trabajo previo de control ha hecho esa comisión? Nosotros, señor, simples diputados, que carecemos de los recursos y de los elementos de que dispone la comisión de presupuesto, tenemos una información espontánea, oficiosa, que nos permite formarnos una idea más o menos completa de las necesidades de las principales reparticiones de la administración nacional. Y nosotros, señor, que somos modestísimos diputados, que sólo disponemos de nuestros escasos recursos, de nuestros propios elementos de información, tenemos datos suficientes para formarnos un concepto claro de la función que desempeña y de la utilidad que representa cada una de las principales oficinas públicas.

Y bien, señor; es allí adonde nosotros queremos ir. Nosotros concebimos la misión de una comisión de presupuesto en esa forma: ha de ser un organismo viviente. Cada jefe de administración, en virtud de aquel principio de que hablaba el otro día, se forma el concepto de que su repartición o su oficina es la más importante de toda la administración pública y cada ministro del poder ejecutivo se ve asediado, acometido por estos jefes de repartición que le cantan constantemente al oído la importancia, la trascendencia de la oficina que ellos dirigen. Los ministros no siempre pueden defenderse de estas asechanzas, de estas solicitaciones continuas de los jefes de administración. Y ahí está el papel de la comisión de presupuesto, que tiene que ser, por lo menos, un filtro apretado que no deje pasar ningún abuso, ninguna exageración, ningún gasto inútil, ninguna partida que no esté perfectamente justificada.

Mañana o pasado mañana, la honorable cámara va a tratar probablemente el presupuesto de obras públicas, y entonces se ha de ver, señor presidente, cómo esa comisión de presupuesto, que ha formulado el respectivo despacho, carece de ciertos elementos fundamentales de juicio y que no está autorizada para dar ningún consejo a la cámara sobre el presupuesto de trabajos públicos.

Del Barco — ¡Es adivino!

Peña — ¿Y si resultara que estamos autorizados?

Repetto — Estaría yo equivocado...

Peña — Así creo.

Repetto — ...y si no, resultará que están equivocados ustedes.

Ahora, señor presidente, vamos a resumir algunos detalles; y no nos asustemos de los detalles, porque estamos en buena compañía.

Los señores diputados leen, seguramente, los diarios, y por la información telegráfica de la última semana deben haber sabido que tres países importantes de Europa están discutiendo sus presupuestos desde hace más de diez días: Francia, Italia y España.

Peña — ¡Grandes cuestiones!

Repetto — El presupuesto de agricultura de Italia se ha votado ayer; pueden leerse los telegramas de "La Prensa" y de "La Nación".

Llobet — Los hemos leído.

Repetto — El presupuesto de agricultura italiano se ha discutido [illegible] días, y en esa discusión, que [illegible] en general y en particular, se [illegible]taron proposiciones como ésta: aumento de sueldo para el profesor de tal cátedra de la escuela de agricultura. Y se trata de la cámara de un gran país, de un país amigo, que nosotros no tendríamos ningún inconveniente en imitar.

Todos los días se nos acusa de insistir exclusivamente en los detalles, como si el presupuesto no fuera un conjunto de detalles.

Del Barco — Si recorriera los anales parlamentarios, vería que eso se ha hecho toda la vida.

Repetto — Bien, señor; para procurarse la fácil victoria de quitarnos una iniciativa, cuya paternidad no reclamamos, se ha dicho que los diputados socialistas no hemos inventado nada, que no hemos traído nada nuevo. Y esto se me dijo principalmente a mí cuando se trataba de la gran administración sanitaria del país, el departamento de higiene. Se dijo: ¿pero qué novedad es ésa, si hace tres o cuatro años el diputado F. Piñero — que es ciertamente un médico muy instruído, y ha sido legislador bastante eficaz — hizo aquí, en plena cámara, una disección de mano maestra de esa repartición nacional?

Es exacto; yo no discuto ni reclamo la paternidad de semejante iniciativa. Pero yo sé algo más, que tal vez ignoran muchos de los señores diputados: sé que el doctor Piñero, muchos años antes de ser diputado nacional, hizo una campaña contra el departamento de higiene. Y en aquella fecha, señores diputados, el departamento de higiene mantenía tan buenas relaciones con todas las redacciones de los diarios, que el doctor Piñero tuvo que recurrir a los manifiestos fijados en todas las bocacalles de la ciudad de Buenos Aires para denunciar las irregularidades, los abusos y las aberraciones inconcebibles de aquella repartición.

De modo, pues, que yo no he pretendido inventar nada; y he sostenido todo lo contrario. Lo he dicho en el seno de la cámara: nosotros no tenemos que descubrir ni inventar nada; el gran problema estriba ahora en la aplicación inteligente, metódica y oportuna.

Vengamos ahora a algunas rectificaciones relativas al departamento de higiene.

Voy a ser muy breve; sé las consideraciones que debo a la cámara, sobre todo a esta hora y en esta circunstancia, y me voy a limitar simplemente a cuatro puntos.

He sostenido, señor, que la institución de la asistencia pública en los territorios nacionales, organizada y puesta bajo la dependencia del departamento nacional de higiene, es un error; y puedo ofrecer a la honorable cámara un documento oficial que me ha sido enviado por el presidente del consejo municipal del Neuquén, en el que se confirma en todas sus partes la afirmación que yo he hecho en esta cámara.

La intromisión del departamento de higiene en la municipalidad del Neuquén ha tenido por consecuencia casi la [illegible]presión del servicio sanitario de la localidad; desde que ha intervenido allí el departamento de higiene, no se dispone realmente de médico.

No voy a leer todo esto, pero lo voy a poner a disposición de la presidencia, y me limitaré simplemente a dar noticia de los primeros párrafos.

Dice así: "En mi calidad de ve[illegible] del territorio y como concejal [illegible] de esta capital — presidente de[illegible] municipal electivo — lleva[illegible]to, ahora que veo que se [illegible] el ítem correspondiente al departamento nacional de higiene, un hecho [illegible] más anormal y digno de toda [illegible] con lo que se llama [illegible] pública". Hace próximamente [illegible] que se estableció en esta capital un médico [illegible] con su correspondiente personal de e[illegible] cocheros, caballerizos, partida para forraje, etc., y con una casa cuyo alquiler mensual es de 150 pesos. Recientemente se ha celebrado contrato con e[illegible] rio, pero hace también un año que se está pagando este subido alquiler.

"Ignoro los sueldos de todo ese personal, pero creo que el médico percibe quinientos pesos mensuales y alquiler de casa.

"Esta repartición, de la que se ha hecho en memorias y notas oficiales mucho ruido, no ha prestado ni presta ningún servicio hasta este momento. El médico que la atiende goza además de sueldo [illegible] la municipalidad y de la empresa del ferrocarril del Sud.

"La casa destinada a asistencia pública la ocupan un enfermero y un empleado del correo. Sólo una vez se ha ocupado con un enfermo, en todo lo que va del corriente año una pieza, y este enfermo fué aceptado por empeños del suscripto ante el gobernador y pagado medicamentos y alimentación por cuenta de la municipalidad, todo lo que consta de notas", etc.

Conforti — Se puede incorporar esa nota en el "Diario de Sesiones" (1)

Repetto — Acepto la indicación.

Presidente — ¿Había pedido el señor diputado que se incorporara esa nota al "Diario de Sesiones"?

Repetto — Sí, señor; pero me parece interesante que la cámara escuche la lectura de estos dos párrafos, que son los que explican la anarquía que ha introducido en la asistencia médica de aquella localidad la intromisión del departamento nacional de higiene.

Dice: "La municipalidad se ha visto obligada a emplear al doctor Robledo, que es el médico de la asistencia, por no haber otro diplomado, pues el doctor Julio Pelagatti, que lo era hasta después de la llegada a ésta del doctor Robledo, no tenía título nacional, y éste, Robledo, le impidió ejercer."

De manera que, excluído este doctor Pelagatti en su facultad de ejercer la medicina en la localidad, ésta quedó sin servicio médico.

Señor presidente: el día 20 de mayo publicaba "La Nación" el discurso pronunciado por el doctor Penna en defensa del departamento nacional de higiene. [illegible] mismo día, señor presidente, por una rarísima coincidencia, el mismo diario publicaba un aviso ilustrado sobre las "Píldoras Orientales".

Los señores diputados, [illegible] habrán visto ese aviso; se trata de [illegible] destinadas a provocar la turgencia de [illegible] senos flácidos. Ese aviso se publicó en "La Nación" con su ilustración correspondiente.

El señor presidente del departamento nacional de higiene afirmaba [illegible] en circulación en las farmacias [illegible] producto medicinal que [illegible] tido sin la autorización de [illegible] mento. Una de dos: o en [illegible] nacional de higiene se autoriz[illegible] las "Píldoras Orientales" o [illegible] Orientales" se expenden [illegible] autorización, y entonces el [illegible] de higiene no cumple con [illegible] que él mismo se ha impuesto.

Estrada — ¿Luego no es [illegible] prometen las píldoras?

Repetto — No sé, señor [illegible] investigarlo en el departamento [illegible] giene.

En otra carta, que procede [illegible] lia, se me dice lo siguiente [illegible] cosas: "Hay, además, en [illegible] de sanidad que no tiene absolutamente [illegible] da que hacer y cobra trescientos [illegible] pesos por mes. Intervino una [illegible] minar un ahogado, en compañía [illegible] colega. Y cuando se creyó [illegible] bubónica vinieron de [illegible] personal y constataron que [illegible] do para alarma, sin fundamento [illegible] dinero que gana el [illegible] miento de higiene podría [illegible] escuela, tan necesaria como [illegible] lula por las calles de esta [illegible] cantidad de niños analfabetos [illegible] juntarse en bandadas [illegible] mataderos esperando [illegible] desperdicio."

Aquí tengo, señor presidente, [illegible] mento que prueba que el [illegible] higiene no cumple las [illegible]

(1) La nota va inserta al final.

mismo se ha adjudicado, funciones que, como he dicho ya, no están dentro de la finalidad propia de una repartición de profilaxis pública.

Según el artículo 49 del reglamento de la escuela industrial de la nación, los avisos de enfermedad de los alumnos deberán ser inmediatamente comunicados por el [illegible] en la capital, a la sección escolar del departamento nacional de higiene, para que esta repartición los compruebe en el domicilio de los alumnos. En las provincias, esta gestión se hará por certificado médico a satisfacción de los directores.

Pues bien; tengo aquí un documento, que ha emanado de la inspección médica de la enseñanza secundaria normal y especial del departamento nacional de higiene, relativo a un alumno de la escuela industrial de la nación que había contraído una grave enfermedad febril y cuyo padre, el segundo día de la enfermedad, se dirigió al departamento de higiene a fin de que éste enviara uno de sus médicos para que comprobara la enfermedad y, por consiguiente, la causa de la ausencia a la escuela, según prescribe el artículo 49 del reglamento de dicha escuela.

El departamento de higiene se negó a enviar ese médico, y lo hizo dictando el fallo al pie de un expediente que se formó con ese motivo: "Existiendo en esta oficina el expediente número tal, relativo al aviso de enfermedad que dicen usted al colegio con fecha tal..." — suprimo los nombres del padre y del niño, pero puedo darlos porque los tengo — "... y siendo obligatorio, en virtud de la reglamentación existente, que el alumno pase a recoger personalmente el certificado justificativo de sus faltas, sírvase concurrir a esta oficina en cualquier día hábil, de 12 a 5 p. m., a los efectos que se dejan indicados, munido de los comprobantes de su enfermedad (certificado médico si hubiera asistencia facultativa; [illegible]. Saluda a usted atentamente. — El jefe del servicio médico."

Ahora, señor presidente, quiero hacer brevísimas rectificaciones relativas a los subsidios.

Yo he sostenido que debía suprimirse el subsidio que acuerda el proyecto de la comisión de presupuesto a algunas sociedades de deportes, y me fundaba para ello en que se trata de sociedades constituidas por personas pudientes, que están en condiciones de costearse todos los elementos necesarios para que esas sociedades puedan realizar cabalmente todos sus fines.

Me consta, señor presidente, que en el seno de las comisiones de presupuesto ha reinado siempre una liberalidad tan grande, que muchas veces el subsidio ha sido acordado sin que fuera solicitado por la sociedad agraciada.

Oportunamente el presidente de la sociedad protectora de animales dirigió una nota a la cámara de diputados haciendo formal renuncia de un subsidio que le había sido votado, sin que esa sociedad lo pidiera y sin que tuviera conocimiento su autoridad de las gestiones que se habían hecho en ese sentido.

Uriburu — Por iniciativa en esta cámara.

Repetto — La sociedad Touring Club que es, ante todo, una sociedad de deportes...

Agote — ¿Me permite el señor diputado? Le voy a aclarar el punto.

Repetto — La rectificación no va a tener objeto, porque voy a ampliar mi pensamiento y verá que no tiene razón de ser la rectificación.

El Touring Club Argentino es, ante todo, una sociedad de deporte.

Agote — Está equivocado.

Repetto — Permítame; no estoy equivocado.

Originariamente, ha sido una sociedad de deporte y ha necesitado para ese fin que se desarrollara en el país la vialidad, la buena vialidad, y entonces propuso la construcción de buenos caminos.

Agote — No, señor.

Etcheverry — ¿Y le parece poco?

Repetto — Ha habido una coincidencia: el interés de la sociedad con el interés colectivo, muy respetable, y que yo, naturalmente, no tengo sino que aplaudir.

Pero, señor presidente, en la última memoria de la sociedad Touring Club hay un párrafo que no hace sino confirmar lo que acabo de decir, y que parece demostrar que en el Touring Club ha ocurrido algo parecido a lo que pasó con la sociedad protectora de animales.

En la última memoria del Touring Club, en un pequeño capítulo intitulado "Subsidio Touring Club Argentino" dice lo siguiente: "Toda esta labor progresista y patriótica ha sido realizada por el Touring Club mediante sus propios recursos, que se forman exclusivamente con las cuotas de los señores socios. Jamás ha ocurrido la institución a los poderes públicos en procura de fondos para su sostenimiento, no obstante que mayor bien hubiera hecho al país con el apoyo oficial en este sentido, de que en otras naciones gozan las instituciones similares. Sin embargo, debo mencionar que ha sido notada esta situación por el gobierno de la república y que se ha tratado de mejorarla, sancionándose por el congreso, a iniciativa del diputado doctor Luis Agote, miembro conspicuo de la comisión directiva, un subsidio de diez mil pesos para el corriente año."

Agote — Permítame el señor diputado, y apelo a su gentileza para que me escuche un dato que voy a dar, que al mismo tiempo va a rectificar una aseveración que considero oportuno aclarar.

El Touring Club Argentino no es ni ha sido jamás una sociedad de deportes. Ha habido antes una sociedad de deportes que se llamaba "Touring Argentino", al cual he pertenecido hace 20 ó 22 años, que no tiene que ver absolutamente nada en su origen ni en sus miembros, salvo uno que otro, con el Touring Club Argentino, sociedad constituida precisamente — y está sentado aquí en la cámara uno de sus fundadores — con el único objeto de propender a la construcción de caminos y de facilitar la vialidad en toda la república.

Esa sociedad ha hecho toda clase de trabajos con la ayuda pecuniaria de sus miembros y no ha solicitado en sus comienzos el auxilio de los poderes públicos, pero ha llamado, sí, a las puertas de los poderes públicos para poner de manifiesto la conveniencia de realizar tales y cuales obras. Y encontró en esta tarea, en el gobierno de la provincia de Buenos Aires, cuando era ministro el señor diputado Etcheverry, el más decidido apoyo, teniendo en cuenta estos fines de favorecer la vialidad de la república, sin distinción de clases ni vehículos, absolutamente; y llegó hasta ser contrario de los caminos de automóviles en la república, porque se interesa en los caminos que pudieran favorecer a todo el mundo, al lechero, al panadero, al pequeño carrero, como al gran transporte.

Siendo ministro de gobierno, como digo, en la provincia de Buenos Aires el actual diputado, ingeniero Etcheverry, presentó a la legislatura de ese estado un proyecto de ley en que daba personería al "Touring Club Argentino".

Etcheverry — Lo hice convencido del engrandecimiento que importa para el país la existencia de buenos caminos y por la gran utilidad que persigue esa sociedad.

Agote — Formando yo parte de esa sociedad, pedí un subsidio porque conocía la situación difícil por que pasaba, pues en nuestro país una sociedad de este género no encuentra medios propicios para desarrollarse; y una ayuda del gobierno, a una institución que ha hecho tanto bien al país, no puede ser una falta para que el señor diputado la recuerde, sino que, a mi entender, es un acto de justicia, y así lo ha reconocido la comisión y lo repite este año.

Bien o mal acordado, como dice el señor diputado, creo que la opinión de la cámara será favorable al subsidio.

Repetto — He permitido esta interrupción, y ella me va a permitir recordar al señor diputado que el Touring Club ha podido, hasta el año 1912 inclusive, realizar sus grandes fines sin necesidad de la subvención.

Por otra parte, y ya que el señor diputado está tan informado...

Agote — ¡Cómo no voy a estarlo si soy miembro de la comisión directiva!...

Repetto — Ya que el señor diputado está tan informado, quiero aprovechar la oportunidad para que me explique cuál es el fin de esa duplicidad de caminos que tiene uno ocasión de ver en el viaje de Buenos Aires a La Plata.

Agote — Se lo voy a decir...

Presidente — Sírvase el señor diputado no permitir interrupciones.

Agote — Uno de esos caminos fué mandado hacer por una ley de la legislatura de Buenos Aires y no por el Touring Club.

Repetto — Hay caminos que están reservados exclusivamente a la circulación de automóviles.

Yo estaría dispuesto a apoyar toda construcción de caminos siempre que [illegible] siempre que se tratara de caminos únicos para toda clase de vehículos y para toda clase de servicios.

Agote — Estoy conforme.

Repetto — Ese es mi pensamiento.

He tenido la satisfacción de recibir una nota del secretario honorario de la sociedad Buenos Aires Rowing Club, el señor Lanusse, en que me dice: "Esta sociedad es la primera sociedad del país, ha realizado una cantidad de obras y se jacta de haber desarrollado todo su programa y toda su finalidad sin haber acudido jamás al erario público en demanda de socorro."

Yo sostenía, señor presidente, que el subsidio acordado al Rowing Club Argentino está mal acordado. Se trata de un deporte de lujo que debe ser sostenido por las mismas personas beneficiadas, y nadie puede discutir la justicia de este principio. Es un deporte de lujo, repito, que debe ser sostenido por los beneficiados.

Estrada — Es correspondencia privada del señor diputado lo que trae aquí, señor presidente.

Repetto — Todas las objeciones que he hecho, en lo que se refiere a las becas, quedan subsistentes.

He demostrado, y la demostración ha sido muy fácil, ha consistido únicamente en la lectura de las leyendas, que las becas se han concedido en una forma irregular, que en algunas de ellas no había ni siquiera la designación del estudio que debía realizar en Europa el becado: y tengo señor, algunos documentos que me permiten asegurar que las becas y las pensiones suelen ser acordadas a personas que no las necesitan absolutamente.

Entre muchos casos, podría citar el de la beca concedida a Enrique Sobral, que fué precisamente el becado a que me referí, y cuya leyenda dice: "Para estudios científicos en Europa". Pues señor, el caso de Enrique Sobral no es caso de beca. Yo tengo una información que me permite asegurar a los señores diputados que el señor Sobral pertenece a una familia que dispone de recursos y que ha podido perfectamente realizar sus estudios por su cuenta.

La beca se instituye para aquellos ciudadanos de aptitudes y de vocación probadas y de recursos modestos. Este es el rol del estado; pero el estado no puede conferir la beca a hijos de familias más o menos potentadas. Eso sería simplemente un abuso, que el estado no puede soportar.

De modo, señor presidente, que yo creo haber demostrado la exactitud de las observaciones formuladas al hacer la crítica del presupuesto, y deseo decir cuatro palabras finales, para que no se interprete mal mi pensamiento, en cuanto a la oposición que yo hago a la actual organización del departamento de higiene.

No puedo sostener, señor, la necesidad de economizar en materia de salud y de higiene públicas. He formulado de una manera clara y muy categórica mi pensamiento. He dicho: deseo para mi país una oficina de higiene sanitaria que estudie los grandes problemas de saneamiento, que haga los planes generales y que nos aconseje respecto de la oportunidad y de la forma progresiva de realizar esas obras. Si el sostenimiento del actual departamento de higiene demanda una erogación de cinco millones, yo no tendría ningún inconveniente, suprimido éste, en votar una suma de siete millones anuales para sostener una repartición sanitaria concebida de acuerdo con un plan general científico y metódico. Lo que he sostenido, señor presidente, es que el departamento de higiene se ha atribuído una cantidad enorme de funciones que no están de acuerdo con su verdadera misión, funciones de las cuales nosotros estamos en la obligación de despojarle si no queremos que esa repartición — que debe ser respetable y respetada por todos — llegue a transformarse en un rodaje inútil y costoso de nuestra administración. Este ha sido mi pensamiento, ésa es mi intención.

"Neuquén, mayo 22 de 1913. — Señor diputado nacional, doctor Nicolás Repetto. —Buenos Aires: — En mi calidad de vecino del territorio, y como concejal municipal de esta capital — presidente del concejo municipal electivo — llevo a su conocimiento, ahora que veo se está tratando el ítem correspondiente al departamento nacional de higiene, un hecho por demás anormal y digno de toda censura, que ocurre con lo que se llama acá "Asistencia Pública". Hace próximamente un año que se estableció en esta capital un médico, con su correspondiente personal de enfermeros, cocheros, caballerizos, partida para forraje, etc., y con una casa cuyo alquiler mensual es de 150 pesos. Recientemente se ha celebrado contrato con el propietario, pero hace también un año que se está pagando ese subido alquiler.

Ignoro los sueldos de todo ese personal, pero creo que el médico percibe quinientos pesos mensuales y alquiler de casa.

Esta repartición, de la que se ha hecho, en memorias y notas oficiales, mucho ruido, "no ha prestado ni presta ningún servicio" hasta este momento. El médico que la atiende goza además de sueldos de la municipalidad y de la empresa del ferrocarril del Sud.

La casa destinada a asistencia pública la ocupan un enfermero y un empleado del correo.

Sólo una vez se ha ocupado con "un" enfermo, en todo lo que va del corriente año, una pieza, y este enfermo fué aceptado por empeños del suscripto ante el gobernador y pagado medicamentos y alimentación por cuenta de la municipalidad, todo lo que consta de notas, etc.

La municipalidad se ha visto obligada a emplear al doctor Robledo, que es el médico de la asistencia, por no haber otro diplomado, pues el doctor Julio Pelagatti, que lo era hasta después de la llegada a ésta del doctor Robledo, no tenía título nacional y éste, Robledo, le impidió ejercer.

Pelagatti tenía diez años de médico, con permiso del departamento de higiene.

El concejo municipal, por razones de equidad, sostuvo, mientras el departamento de higiene no le retiró la autorización de ejercer, al doctor Pelagatti; pero, retirada ésta, no tuvo más remedio que recurrir al doctor Robledo por exigirlo así las necesidades de la población y demás servicios municipales; pero entiendo, como particular y como concejal, que el doctor Robledo, ya que no presta otro servicio que el de atender los presos de la cárcel, está obligado a prestar sus servicios gratuitos al concejo municipal. Por otra parte, que es lo que me mueve a molestar su atención: si no existen elementos para prestar los servicios que debe prestar esta asistencia pública — excusa del doctor Robledo para no atender gratuitamente a nadie o negarle asistencia al que se le da la gana, — ¿qué razón existe, señor, para que se estén gastando alrededor de 2000 pesos mensuales, quizá en un establecimiento que "no existe"?

Ignoro la partida que el presupuesto acuerde para medicamentos, etc.; pero puedo asegurar y probar todo cuanto afirmo, que la asistencia pública no tiene ni vendas paar casos apurados. Un hecho reciente evidencia este abandono, que lo es en forma vergonzosa e inhumana.

El 17 de abril se suicidó un empleado de la municipalidad. Requerido por mí el médico de la casa, al lado mismo de la del suicida, resultó que el doctor Robledo había salido, el día anterior, para Buenos Aires, de donde regresó doce días después.

Como no hubiera otro médico que el doctor Pelagatti, requerí los servicios de éste, pero mientras tanto hice solicitar, con un vecino, de la asistencia pública vendas y algodones, contestándoseme que nada había allí, que todo lo tenía la señora del médico.

Estaban presentes el capitán Clark, del distrito militar, el señor Juan Bassolino, el señor Mario F. Donato y el doctor Pelagatti, quien llegaba en ese momento, declarando que el caso era perdido.

Tengo comprobantes oficiales para demostrar que la asistencia pública "no existe" sino a los efectos de emolumentos, etcétera.

Esta asistencia pública no tiene ni camas, ni tiene tampoco ambulancias, ni caballos, y el coche que usa el médico es de la gobernación. Desciendo a estos detalles porque revelan el desquicio de pagar cocheros y forrajes sin que existan coches ni caballos.

Muy altruista y digna de todo encomio, porque respondía a una necesidad imperiosamente reclamada por la salud e higiene pública, fué la creación de esta repartición, pero resulta que es perniciosa, y hasta peligrosa ahora, su existencia, desde que el hecho de combatirla por su ineficacia resulta contraproducente, porque, como no hay más que un médico, éste se venga con los que denuncian las irregularidades que detallo, negando asistencia cuando es llamado.

Estoy dispuesto a suministrar cualquier dato que se necesite para demostrar la exactitud de lo que dejo expuesto.

Saluda al señor diputado atentamente. —Abel Chanetón."

El diputado Penna

Terminado el discurso del diputado Repetto, pidió la palabra el diputado Penna, para contestar a algunas de las observaciones.

Refiriéndose a la denuncia de las "Píldoras Orientales", dijo que no se podía perseguir a los autores, por cuanto muchas veces no se conocía la dirección o domicilio, a lo cual contestó el diputado Repetto con las siguientes palabras: "Debajo del aviso está la dirección de la farmacia".

Se defendió débilmente de las otras observaciones, dando por terminado su discurso.

Luego pidió la palabra el ministro del interior.

El diputado Igarzábal hizo moción para que se cerrara el debate una vez terminada la exposición del ministro del interior.

La palabra del ministro

El doctor Gómez prometió ser breve y lo fué, ocupándose, como exordio, de las palabras pronunciadas por el diputado Araya.

Dos cosas importantes en la vida del estado, dijo, habían perdido desde tiempo atrás su buen nombre: el comicio y el presupuesto. El comicio lo ha readquirido y a ello ha contribuído el congreso. Más difícil es rescatar el buen nombre del presupuesto, agregó, y en eso estamos empeñados.

A continuación expuso sus teorías sobre el presupuesto: "¡Que no se hable de despedir a un empleado, tan sólo porque ese empleado se considera innecesario, porque así se hace una economía dentro del presupuesto!" Agregó que el tiempo es el encargado de ir eliminando la superabundancia de empleados.

Dijo que si a un peón de aduana o a un cartero de correos, que se le paga cien pesos se le considera un tipo básico o medida, "¿cuántos peones representa un presidente de la corte suprema? ¿cuántos carteros de correos hacen un rector de universidad?"

"Los sueldos, siguió diciendo, no son sólo para responder a necesidades fisiológicas o higiénicas; los sueldos corresponden a la dignidad de la persona, al rango del empleo, a la autoridad de que goza", y a renglón corrido expuso sus teorías sobre el protocolo, el rango, la dignidad y la magnificencia.

La votación

Sin ponerse a votación la moción de cerrar el debate, formulada por el diputado Igarzábal, el presidente de la cámara pidió se votara la moción Castillo.

Justo — Pido que se formule definitivamente la moción del señor diputado por Catamarca.

Presidente — Se va a leer.

Secretario Sorondo (leyendo) — "Que en una sola votación, la honorable cámara apruebe el proyecto de presupuesto presentado por la comisión, con excepción del anexo L, referente a trabajos públicos."

Justo — Y del anexo A, que ya ha sido votado.

Castillo — Lo aclararemos después.

Justo — ¡Cómo "lo aclararemos después"!

Es necesario aclararlo ahora. Lo indispensable, antes de votar, es que la cámara sepa lo que se va a votar.

Presidente — Así se hace siempre.

Justo — La moción del señor diputado Castillo es improcedente si se pretende que en ella va incluído el anexo ya votado.

—Al entrar a votarse la moción Castillo, el diputado Bravo hizo moción para que ésta fuese nominal. Así se hizo, votándose la moción Castillo.

Votaron por la afirmativa los diputados Olmedo, Rothe, Acosta, Bengolea, Roca, Estrada, Galiguiana Segura, Escobar, Etcheverry, Carranza, Luro, González Bonorino, Albarracín, Pinedo, Bas, Santamarina, Gonnet, Llobet, Castillo, Carballido, Rolón, Gómez (C. F.), Agote, López, Lassaga, Pastor, Moyano, Mena, Peña, Arancibia Rodríguez, Oliver, Gómez (J. R.), Breard, García González, Berceteche, Calderón, Ordóñez, Pérez, Mariño, Penna, Semprún, Beltrán, Anchorena y González Pérez.

Por la negativa los diputados Avellaneda, Mora y Araujo, Del Barco, Pesenti, Del Valle, Conforti, Saguier, Celesia, Araya, Cafferata, Igarzábal, Funes, Valdez, Coronado, Gallo, Arias, Zeballos, de la Torre Bravo, Repetto, Justo y Palacios.

Conocido el resultado de la votación, el diputado Castillo, con su acostumbrada argumentación sofística, pretendió que en su moción iba incluído el anexo A., que ya había sido considerado. Como algunos diputados se opusieran a su propósito, el diputado Agote pidió la reconsideración del anexo A.

Se votó, resultando negativa por 36 votos.

A moción del diputado Olmedo se pasó la comunicación al senado.

SENADO

El jueves se reunió el senado en minoría, resolviendo, a moción del senador Maciá, citar para hoy, a las 3 p. m.

DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados. A las 3 p. m. se cerró el libro de asistencia con 44 diputados presentes. He aquí la nómina:

Beltrán, Ordóñez, Conforti, Gómez (C. F.), Castillo, Albarracín, Anchorena, Arancibia Rodríguez, Bas, Breard, Cafferata, Etcheverry, Galiguiana Segura, Bravo, Gómez (J.), Igarzábal, Lezica, Loza, Fraga, Mariño, Luro, Mena, Moyano, Olmedo, Palacios, Oliver, Penna, Peña, Pérez, Arias, Rolón, Rothe, Del Valle, Zeballos, Celesia, Justo, Repetto, Gallo, López, García González, Roca, Estrada y Sánchez Viamonte.

Citación

La presidencia ha resuelto citar para el lunes, a fin de iniciar el estudio del anexo de trabajos públicos.

El grupo parlamentario socialista

Hoy se reunirá el grupo parlamentario socialista en una de las salas del congreso.

No concurrirá a la reunión el diputado Justo, por haberse ausentado anoche para Córdoba.

Movimiento Obrero

LOS FERROVIARIOS

LA HUELGA DEL PACIFICO

Las noticias recibidas del lugar de la huelga dicen que los obreros están dispuestos a aceptar la fórmula de arreglo gestionada por La Fraternidad a solicitud de los mismos huelguistas.

En la secretaría de la sociedad de maquinistas y foguistas, donde estuvimos ayer tarde en busca de información, todavía no tenían noticias directas de los huelguistas, respecto a la solución del conflicto, aunque oficialmente se sabía que la huelga estaba a punto de terminar, por haber aceptado los obreros de los talleres la fórmula de arreglo.

De Rufino nos comunican que es grande el entusiasmo que reina entre el personal ferroviario de la localidad.

El Centro Socialista, reunido en asamblea, votó una orden del día de adhesión a los huelguistas.

También circuló profusamente un manifiesto publicado por los obreros ferrocarrileros de Junín.

HUELGA DE OBREROS ESCOBEROS

Se ha declarado en huelga el personal del taller ubicado en la calle Don Cristóbal 1157, propiedad del señor Juan Pebe.

Se llama la atención a los escoberos, a fin de que nadie solicite trabajo en la citada casa.

La sociedad gremial efectuará asamblea el 8 de junio, en su local social, Méjico 3414, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto de la casa Pebe, varios.

MAQUINISTAS DE CALZADO

Patrocinada por la sociedad se celebrará mañana, domingo, a las 2 p. m., en Méjico 2070, una conferencia de carácter gremial.

Hablarán varios obreros sobre las ventajas de la organización.

CUIDADORES DE CEMENTERIO

Ha quedado definitivamente constituída la sociedad de este gremio, habiéndose nombrado al efecto la siguiente comisión administrativa: secretario general, Francisco Castro; tesorero, Nicolás Gaviaso; cobrador, Luis Cesare; vocal, José Tachela.

La citada comisión hace público su agradecimiento al Centro Socialista de la 1 y 11 por haberle facilitado el local, así como también al socio fundador Juan B. Negri por sus trabajos en pro de la organización de la sociedad.

OBREROS TONELEROS

La higiene en los talleres

Esta sociedad gremial tiene el propósito de realizar una activa campaña en pro de la higienización de los talleres donde trabaja el gremio, los que, en general, dejan bastante que desear.

Como primera diligencia, y a fin de que se sometan a una inspección, la C. A. de la sociedad obrera remitió al departamento del trabajo la siguiente nómina de talleres: Colombres 493; Independencia 4041; Estados Unidos 4000; Castro Barros 1050; Don Cristóbal 165; Bocayuva 1050; Independencia 3777; Liniers 440; Inclán 968; Yerbal 1100; Martín García 805; Jujuy 1640; San Juan 2750; Almagro 1343; Jufré 977; Godoy Cruz 2335; Honduras 2141; Federico Lacroze 1841; Esteco 3135; Lima 1166; Rioja 1326; Pichincha 1161; Estados Unidos 2663; Tucumán 741; Gazcón 1037; Godoy Cruz 2449; Sáenz Peña 1043; Guatemala 4555; Humberto I 2637; Cochabamba 2945; Balcarce 235 y 338; Herrera 122; Patagones 325, y Rivera 1440.

LA FIESTA DE LOS BRONCEROS

La sociedad Obreros bronceros y anexos conmemorará el undécimo aniversario de su fundación con una velada teatral y baile, que se efectuará hoy sábado en los salones de la sociedad "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419.

He aquí el programa de la fiesta:

1o. Himno de los trabajadores, por la orquesta.

2o. Conferencia, por el compañero Francisco Cúneo.

3o. Los conocidos aficionados señores Federico H. Balduzzi y Juan J. Rigaldo, directores de los cuadros "Tit-Bits" y "Discípulos de J. J. Podestá", interpretarán por segunda vez el drama social en un acto y en prosa, original del compañero [illegible] José E. Bonicalzi, que lleva por título "La otra víctima".

4o. El cuadro de los Obreros Bronceros, formado por los compañeros Fernando [illegible] y Eduardo Ortega, representará la chistosa comedia en un acto titulada "Los asistentes".

5o. El joven Juan J. Rigaldo recitará el monólogo traducido del célebre poema de "Copée", titulado "La huelga de los herreros".

6o. Terminará la función con el juguete cómico representado por el cuadro de los Bronceros, titulado "Noticia fresca".

MEMORANDUM

Conductores de carros — Montes de Oca 1672. Hoy a las 8.30 p. m., asamblea.

Mecánicos y anexos — Olavarría 30. Mañana domingo, a las 8.30 a. m., asamblea general.

Carpinteros de Ribera — Hoy, a las [illegible] p. m., asamblea general de los obreros en huelga.

Obreros albañiles — Humberto I [illegible]. Mañana domingo, a las 8.30 a. m. asamblea.

Carpinteros y anexos — Montes de Oca 1672. Mañana domingo, conferencia de propaganda gremial.

Provincia de Buenos Aires

LA ELECCION DEL DOMINGO

Junín — Ayer partió el ciudadano Alejandro Mantecón para Chacabuco y Junín, localidades en las cuales dará hoy dos conferencias con motivo de las elecciones que se realizarán mañana en la provincia para llenar la vacante de un diputado nacional.

FEDERACION SOCIALISTA

La junta ejecutiva de la Federación Socialista nos hace saber que durante el domingo atenderá todos los reclamos, noticias y pedidos relacionados con las elecciones en la provincia, en el local de la calle Charcas 1473.—Unión Telefónica número 4734.

En la secretaría de Tolosa estará también una comisión para idénticos fines.

Trabas a la propaganda política

QUILMES, 30 — Por pegar carteles invitando al pueblo a sufragar el domingo por la intervención nacional, fueron conducidos a la policía los compañeros César Rodríguez Varela, Juan Ferraro y J. Lacava.

Sólo fueron puestos en libertad después de pagar un absurdo impuesto que rige en esa comuna para toda clase de carteles, aun para los políticos.

LOMAS DE ZAMORA, 30 — El Centro Socialista local se ha presentado al comisionado del P. E. solicitando varios ejemplares del padrón municipal para las elecciones del 8 de junio.

El comisionado no ha entregado los

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 23

LEON TOLSTOY

RESURRECCION

En aquel instante, un hombre con traje derrotado, los pies descalzos y un sombrero lamentable, se adelantó hacia la puerta de la cárcel.

—¿Dónde vas? — gritó el centinela.

—Y tú, por qué gritas tanto? — respondió el hombre, sin asustarse y volviendo hacia atrás. — Si no me dejas, esperaré; pero es inútil que grites como si fueras un general.

Una carcajada de aprobación se escapó de entre la multitud.

La mayoría de los visitantes llevaban trajes raídos y harapos; pero había algunas personas de aspecto muy elegante. Al lado de Nekliudoff había un caballero bien vestido de muy buen aspecto que llevaba un lío de ropa blanca. El príncipe le preguntó si era la primera vez que iba a la prisión; contestó el otro que venía regularmente, cada domingo, y que iba a ver a su hermano, condenado por falsificación.

Estaba a punto de preguntar a Nekliudoff el objeto de su visita, cuando su atención se fijó en dos nuevos recién llegados, un estudiante y una señorita con el rostro cubierto por un velo, que venían en un carruaje tirado por un caballo de pura raza.

El estudiante traía un gran lío, y acercándose a Nekliudoff, le preguntó qué debía hacer para entregar aquel pan que llevaba de limosna.

—A mi novia se le ha ocurrido esta idea. Aquella joven es mi novia. Su familia nos ha autorizado para traer esto a los presos.

Nekliudoff contestóle que era la primera vez que iba y que ignoraba lo que le preguntaba. Le aconsejó que se dirigiera al carcelero.

En aquel mismo momento se abrieron de par en par las altas y férreas puertas de la prisión, y apareció un oficial, seguido de un carcelero. Tomó la libreta en que estaban apuntados los nombres de los visitantes, y anunció que estaba libre la entrada.

El centinela se hizo a un lado, y la multitud, como si temiera perder tiempo, corrió hacia la puerta, empujándose y atropellándose.

Un carcelero contaba, en alta voz, las personas que pasaban, y otro las numeraba a su vez, tocando con la mano a cada uno.

Esto se hacía para que a la salida no pudiera quedar encerrado nadie en la cárcel ni pudiera huir ninguno de los detenidos.

Apenas pasada la puerta, había una gran sala con un nicho en el que se veía un crucifijo.

—¿Para qué esto? — se preguntó a sí mismo Nekliudoff; e involuntariamente, pensó que la imagen de Cristo más bien debía ser digna de liberación que de cárcel.

Nekliudoff andaba despacio, dejando pasar a los demás visitantes, y en su ánimo se agitaba un tropel de sentimientos: sentía terror de aquellos delincuentes, y una compasión indecible hacia los que estaban encerrados en aquel triste sitio sin culpa alguna, como el muchacho del día anterior y como la Máslova; sentía también una mezcla de emoción y de temor al pensar en que iba a encontrarse con Katiuscha.

En tanto que Nekliudoff atravesaba la puerta de la gran sala, el director pronunció algunas palabras; luego el príncipe, absorto en sus ideas, no las oyó, y siguió el tropel de la gente que se dirigía al departamento de los hombres. Al entrar en el locutorio, sintió un rumor ensordecedor de centenares de voces que chillaban, y únicamente cuando se hubo acercado y advirtió tantas personas amontonadas junto a una reja como moscas en el azúcar, comprendió de qué se trataba.

La estancia estaba dividida por dos rejas que llegaban desde el techo al suelo; detrás de una estaban los presos, ante la otra, los visitantes, de modo que unos estaban separados de los otros por un espacio de tres metros, por el cual se paseaban los carceleros. Así resultaba imposible, no solamente hacer pasar algún objeto, sino hasta de verse las caras los que no tenían muy buena vista. Aquí y allá aparecían rostros pegados contra la reja; maridos, mujeres, hijos, padres y conocidos que hacían esfuerzos sobrehumanos para entenderse.

Pero a causa de la distancia era difícil hablar, y como cada cual quería hacerse oir y la voz del vecino sofocaba la suya propia, todos gritaban a voz en cuello tratando de sobreponer la suya a la del vecino.

Al lado de Nekliudoff había una vieja con un gran pañolón en la cabeza con el rostro pegado a la reja y la barba temblorosa, que gritaba algo a un joven pálido, con la cabeza rapada que frunciendo el entrecejo, la escuchaba atentamente.

Cerca de la vieja, un joven aguzaba el oído para recoger las palabras de un preso que tenía el rostro demacrado por los muchos sufrimientos, y que gesticulaba y movía la cabeza.

Había también un hombre que, de cuando en cuando, daba un grito tremendo y reía. Al lado de éste, una mujer con un niño en brazos, sollozaba sentada en el suelo; quizá era la primera vez que veía con uniforme de preso y con la cadena al pie, a un hombre de pelo gris que estaba enfrente de ella.

Detrás de la mujer, el portero con el cual había hablado Nekliudoff, hablaba en voz alta con un preso calvo y de ojos relucientes que estaba al otro lado de la reja.

Cuando Nekliudoff comprendió que debía hablar en aquellas condiciones, sintió un sentimiento de rebelión contra la gente que había creado institución tan feroz, y se maravillaba de que los demás no se rebelaran. Permaneció cinco minutos en aquel cuarto, dominado por una tristeza indefinible.

Sentía que no era igual que los otros aun, y que todavía era incapaz de luchar contra la fuerza de las cosas.

—He venido con un objeto, — se dijo para reanimarse, — y es forzoso que lo logre.

Y buscando con los ojos a alguien que representara autoridad en aquel sitio, vió a un hombre con bigote y traje de oficial que paseaba por detrás de todos los visitantes.

—¿Podríais decirme, señor, dónde están las mujeres y cómo se hace para hablar con ellas?

—¿Buscáis el departamento de las mujeres?

—Sí, señor.

—Debisteis decirlo en el vestíbulo. ¿Por quién preguntáis?

—Por Catalina Máslova.

—¿Una detenida política?

—No; es sólo...

—¿Ha sido ya juzgada?

—Sí; fué condenada hace dos días, — repuso Nekliudoff con tono humilde, temiendo que su interlocutor perdiera el interés que parecía sentir por él.

Y realmente pareció que su dulzura había conmovido al hombre terrible.

—Si queréis ir al departamento de mujeres, pasad por aquí, replicó el oficial, juzgando por el traje que Nekliudoff debía ser atendido.

Y volviéndose luego hacia otro empleado, todo lleno de medallas, le dijo:

—Sindoroff, acompaña al señor al departamento de las mujeres.

En aquel instante se oyeron sollozos desgarradores junto a la reja.

Todo le parecía extraño a Nekliudoff, y más que todo, que debiese dar las gracias a todos los empleados de la cárcel, congraciarse con todos los ministros de aquella crueldad.

El empleado condujo a Nekliudoff al locutorio de las mujeres.

XLII

Este, como el de los hombres, estaba dividido en tres partes por dos rejas; pero era mucho más pequeño y había menos número de visitantes y de presas; sin embargo, había un alboroto casi tan grande como en el primero. En el espacio que quedaba entre las dos rejas, paseaban los [illegible] y la [illegible] mayor, que se distinguía por su uniforme [illegible] galones en las mangas.

Como en el locutorio de los hombres, todos tenían el rostro pegado a la reja, y en tanto que unos, poniéndose de puntillas, sobresalían de la cabeza de los demás para hacerse oir mejor, otros, sentados en el pavimento, conversaban entre sí.

Lo que más llamaba la atención entre las presas era una gitana delgaducha, con el pelo alborotado y el pañolito puesto de cualquier modo sobre los negros rizos. Estaba casi en el centro de la reja y con voz estridente y ayudándose con gestos vivacísimos, trataba de hacer entender algo a un gitano con una blusa morada y una faja a la cintura.

Al lado del zíngaro había un soldado sentado en el suelo hablando con una prisionera; luego un aldeano joven, con la barba rubia y el rostro colorado por el esfuerzo de contener las lágrimas, hablaba con una presa rubia, graciosa, que le contemplaba con dulzura con sus ojos azules. Eran la Fedosia y su marido. Varios hombres y varias mujeres más de uno y del otro lado, hablaban también en voz alta o se contemplaban en silencio.

Entre aquellas mujeres que estaban detrás de la reja no aparecía la Máslova. Pero como enfrente de Nekliudoff había una joven, y como comprendió de repente que debía ser ella, sintió palpitar el corazón con violencia y parecióle que le faltaba el aliento. El instante decisivo había llegado.

Se acercó a la reja y reconoció en seguida a la Katiuscha que, de pie, detrás de la Fedosia, escuchaba las palabras de su compañera y sonreía. No llevaba el uniforme gris de presa, sino un [illegible] blanco y ceñido que dibujaba la [illegible]

padrones porque, según dice, no los tiene la municipalidad. Sin embargo, consta que el secretario del ex comisionado Romasanta ha dejado una enorme cantidad de padrones.

A pedido del Centro, el secretario general de la Federación Socialista se ha dirigido telegráficamente al ministro de gobierno, denunciando el hecho y p... ndo se ordene al comisionado entregue ... os ejemplares de dicho padrón.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ" (Universidad Popular)

Esta noche, a las 8.30, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el señor José A. Piñero (hijo) iniciará su curso de historia del comercio. En esta primera conferencia tratará los siguientes puntos: Las edades prehistóricas; Los hombres primitivos; Su comercio; Principales rasgos económicos de la antigüedad histórica: Egipto, Caldea, Asiria, Israel, Persia, La India, La China; Caracteres generales de comercio y del estado económico de la antigüedad.

—El martes, a las 8.30 de la noche, en el salón Méjico 2070, el doctor Alfredo Bardelli dará la segunda conferencia sobre la evolución de los elementos en la vida terrestre, ocupándose del hidrógeno, sus propiedades más importantes, su difusión en la naturaleza, métodos para su caracterización y algunas combinaciones.

—El miércoles, en el local del Centro Socialista de la circunscripción 3a., Méjico 3414, el estudiante de medicina señor Cedrangolo inaugurará su curso de microbiología.

—El jueves, en el local de la biblioteca "Mariana Chertkoff", el doctor Angel M. Giménez dará la quinta conferencia popular de anatomía, fisiología e higiene.

—Mañana domingo, a las 2 de la tarde, se realizará una visita a las instalaciones de la cooperativa de lecheros. Punto de reunión: Medrano y Sarmiento.

—Se invita a los socios y a los amigos de la sociedad "Luz" a la reunión que tendrá lugar el lunes próximo, en la calle Méjico 2070, a las 8.30 p. m., para cambiar ideas sobre la organización de una sección de juegos atléticos.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El conflicto balcánico

LA PAZ FIRMADA

LONDRES, 30 — En las inmediaciones del palacio Saint James se congregó un enorme gentío con motivo de haberse reunido allí los delegados balcánicos para firmar el tratado de paz.

Se atribuye en general la firma de la paz a las insistencias del secretario de Foreign Office, sir Edward Grey.

En todos los círculos se elogia la conclusión de la paz y la labor de sir Edward Grey.

LONDRES, 30 — Los delegados balcánicos y otomanos acaban de firmar la paz.

ESPAÑA

EL GABINETE ROMANONES PRESENTA SU RENUNCIA

¡Por un discurso de Maura!

MADRID, 30 — El jefe del gabinete, conde de Romanones, ha planteado al rey Alfonso la crisis del ministerio.

El rey ha comenzado sus consultas a mediodía para tratar de conjurar la crisis.

MADRID, 30 — Al regresar el rey don Alfonso del viaje que hizo a Cádiz, el presidente del consejo de ministros, conde Romanones, le comunicó el discurso pronunciado ayer por el jefe de los conservadores, don Antonio Maura, en la cámara de diputados y la imposibilidad de seguir en el gobierno en tales condiciones.

Le planteó la crisis a objeto de que el soberano oyera detenidamente la opinión de los primates conservadores y de los demás políticos, acerca de la política del gabinete dimisionario.

Don Alfonso aceptó la dimisión, comenzando en seguida las consultas, siendo uno de los primeros consultados el señor Maura, el cual le repitió el discurso por él pronunciado ayer en el parlamento.

FRANCIA

Muerte de un aviador

PARIS, 30 — Telegrafían de Bourges que mientras efectuaba un vuelo en aeroplano, el teniente aviador Kreyden cayó con su aparato, falleciendo en el acto.



INGLATERRA

El parlamento canadiense rechaza el proyecto naval

LONDRES, 30 — Un telegrama recibido de Ottawa (Canadá) anuncia que el senado de ese país en su reunión de hoy rechazó por 51 votos contra 27 el proyecto naval elaborado por el gobierno.

ESTADOS UNIDOS

Elecciones presidenciales en Méjico

WASHINGTON, 30 — Telegrafían de Méjico que en la sesión celebrada hoy por el senado ha quedado definitivamente aprobado el bill relativo a las próximas elecciones presidenciales, las que se llevarán a cabo el 26 de octubre.

RUSIA

La libertad de palabra en la Duma defendida por un diputado socialista

SAN PETERSBURGO, 30 — La Duma discutió el presupuesto general del imperio.

El diputado socialista Keldze dirigió violentos ataques a la iglesia ortodoxa.

El presidente de la cámara le intimó a usar mayor moderación en el lenguaje, orden que el orador desobedeció. Finalmente, el presidente le retiró el uso de la palabra, pero el diputado siguió hablando y formulando críticas acerbas.

En vista de esta actitud, fué condenado a la exclusión de cinco sesiones.

Toda la oposición protestó de esta condena, abandonando el recinto.

BRASIL

Huelga marítima

RIO DE JANEIRO, 30 — Se habla de que el gobierno ha decidido atender en parte las reclamaciones de los huelguistas del Lloyd Brasileño.

La huelga de fogoneros es casi general en los buques y remolcadores que están paralizados.

Los huelguistas piden la adhesión de todos los obreros de los puertos nacionales.

PORTUGAL

La república rompe con el papado

LISBOA, 30 — La cámara de diputados en su sesión de la fecha ha aprobado el proyecto de supresión de la legación en el Vaticano y de los consulados en Roma, Berlín y Madrid.

URUGUAY

Por la jornada legal de 8 horas

Discurso del diputado Frugoni

MONTEVIDEO, 29 (retrasado) — En la sesión celebrada hoy por la cámara continuó su discurso el diputado socialista Emilio Frugoni, haciendo diversas consideraciones en defensa de la jornada legal de 8 horas.

Citó opiniones de hombres de ciencia de fama mundial, quienes sostienen que la limitación de la jornada de trabajo es necesaria desde el punto de vista de la higiene, de la moral y del porvenir de la raza.

Dijo el diputado socialista que en ciencia política vale más prevenir que curar.

Agregó que las leyes deben modificar el derecho con vistas al porvenir, no al pasado.

Luego rebatió ampliamente la teoría individualista de la escuela manchesteriana, esgrimida por los adversarios, calificándola de concepto metafísico y místico del ero.

Desmenuzó los argumentos expuestos en el folleto publicado por la Unión Industrial Uruguaya en contra de la jornada de ocho horas, manifestando que muchos patrones van contra la reforma por simple espíritu de clase.

El diputado Frugoni terminó su valiente discurso a las 8 de la noche, en medio de las aclamaciones de la barra, que estaba repleta.

Hablaron después en contra de las 8 horas los diputados Prando y Salterain, pero sin aportar al debate ningún argumento nuevo.

A éstos replicó el diputado Juan Paullier, quien apoyó muchas de las ideas vertidas por Frugoni.

A las 9 de la noche se acordó continuar la sesión mañana.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Régimen tributario — El problema agrario —Proyecto en la legislatura

SANTA FE, 30 — En la próxima semana será presentado a la legislatura un proyecto por el cual se modifica el régimen tributario de Santa Fe.

Trátase de uniformar los impuestos existentes, en el sentido de establecer solamente dos, que serían sobre la producción y el capital en giro.

—En la sesión que celebrará mañana el senado provincial, el doctor Enrique Thedy presentará su proyecto relacionado con el problema agrario.

Las bases principales del proyecto son las siguientes: "El gobierno de la provincia adquirirá de 12.000 a 20.000 hectáreas de terreno en diversos puntos del territorio santafecino, debiendo subdividirlas en cuatro o cinco zonas, expropiándolas en caso de que los campos necesarios no se pudieran adquirir por las elevadas pretensiones de los propietarios. Luego de comprados, el gobierno los dividirá en lotes de 40 hectáreas, que serán vendidos a los colonos bajo el compromiso de que ellos mismos deberán cultivarlos.

Entretanto, el pago se realizará a grandes plazos, debiendo asignarse a los campos el valor pagado por el gobierno, aparte de los intereses respectivos, y lo más módicamente posible.

A fin de compensar el inmediato desembolso, se autorizaría al gobierno a emi-

TEATROS

ODEON — En función fuera de abono se volverá a representar esta noche el drama en tres actos de Dario Nicodemi "L'aigrette".

Anoche, la comedia de los hermanos Quintero "Nena Teruel", que fracasó recientemente en el Victoria, obtuvo una interpretación discreta ni recibir mejor acogida que entonces.

VICTORIA — "Cyrano de Bergerac", la tragedia heroica de Rostand, que revive en París con Le Bargi, fué puesta en escena por la compañía Plana-Llano, logrando una Roxana superior al protagonista. La traducción española resulta muy mediocre.

ARGENTINO — La compañía Parravicini estrenó anoche la "pochade" en tres actos de Berr y Guillermond, "El comandante Chabrisson", ofrece reminiscencias de muchas obras anteriores del mismo género, no llegando a la extrema comicidad de algunas de ellas.

Una excelente interpretación contribuyó a que el público riera en todas las situaciones, haciéndose notar el actor Parravicini por su esfuerzo en contener sus chistosas groserías, que por chistosas no dejan de serlo.

La rareza de esta discreción hace que la elogiemos.

Precedía a "El comandante Chabrisson" la comedia en un acto "Pérez y González", con carencia absoluta de gracia y originalidad, remojada despiadadamente por sus intérpretes, que nunca habían leído sus papeles.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 959. Hoy, sábado, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance correspondencia, socios nuevos, reintegración de la C. A., renovación de los bibliotecarios, informe del delegado del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, fiesta y asuntos varios.

Centro de la 5a. — Viertes 1455. Hoy sábado, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balances, movimiento de socios, informe de la C. A., ídem del comité electoral, socios de otras secciones inscriptos en la 5a., elección de un miembro de comisión y asuntos varios.

—Se invita a los revisores de cuenta del comité electoral para hoy a las 8 de la noche.

Centro de la 14a. y 20a. — Talcahuano 491. El próximo martes a las 8 p. m., comisión administrativa.

Juventud Socialista — General Urquiz 1820. El próximo martes, a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance correspondencia, informe de los delegados, socios nuevos, y varios.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — De Crucero 1162. Hoy a las 8 30 p. m., comisión.

Movimiento Social

DIVERSAS

Club Independiente "Esteban Echeverría" — La C. D. de este organismo se reunirá el lunes próximo en su secretaría San Pedrito 219, a las 8 p. m., a fin de tratar asuntos de vital importancia para la buena marcha del mismo.

INTERIOR

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las ... p. m., en el local social, para tratar asuntos de importancia.

LANUS — El Centro Socialista invita a los fiscales compañeros Vicente de Armas, P. M. Vicén, Pascual Bisceglia, Luis Castro, Eladio López, Pedro Labraña, Cayetano Fortes y José Kuaz, a concurrir hoy a las 8 p. m. al local de la Avenida Buenos Aires 723.

—Se pide a los compañeros de buena voluntad que pasen por secretaría a retirar boletas.

LUJAN — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, sábado, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, balances, correspondencia, socios nuevos y asuntos varios relacionados con la marcha del Centro.

Municipales

Alumbrado público — El director de alumbrado informó al intendente que el alumbrado a gas que solicitó el subintendente de Vélez Sarsfield para la calle Portela entre Provincias Unidas y Directorio así como para muchas otras limítrofes, ha sido dispuesto y comprendido en el plano general número 8443, que ha servido de base para formular el nuevo contrato con la compañía Primitiva de gas.

Todas las calles comprendidas en ese plano serán alumbradas paulatinamente al llegar su correspondiente turno, de acuerdo con el desarrollo que piensa darse a ese proyecto.

—Muchos vecinos solicitaron la instalación de alumbrado en la calle Gaona de Argerich a Orán, sin especificar, si ese alumbrado a gas sería público o particular.

No obstante, la dirección de alumbrado pidió a la compañía Primitiva la colocación de cañerías en esa calle, a lo cual contestó la empresa serle imposible efectuar esa instalación, debido a que el poco consumo de gas que se efectuase no compensaría los gastos que demandarían las obras.

No se hizo, pues, lugar a lo solicitado.

Centros Sociales

Submarino Peral Primitivo — Mañana domingo efectuará una "matinée" en el local del Centro Almaceneros.

Lago di Como — Celebrará una fiesta diurna mañana domingo en su local social.

Defensores de Galicia — Realizará una velada teatral y danzante esta noche en la "Mariano Moreno".

Sociedad Nazionale Italiana — En conmemoración del 65 aniversario de la promulgación del estatuto italiano, se verificará mañana domingo una fiesta artística, seguida de baile familiar, en su local social.

Club Social Programa — Esta noche llevará a cabo este club su fiesta en el salón de la "Colonia Italiana".

Centro España — Una "matinée" danzante efectuará este centro mañana en el salón de "Les Enfants de Beranger".

Orfeón del Oeste — En la tarde de mañana realizará una fiesta danzante en el salón de la "Colonia Italiana".

Correo

C. C. — Lo hay en Prusia (no en Alemania) y en Bélgica, Rusia e Inglaterra.

Hechos diversos

Accidente ferroviario

En Liniers, a media cuadra del deslinde con la provincia de Buenos Aires, el anciano Pedro Albino transitaba ayer por las vías del F. C. de Trocha Angosta, y debido a que no oyó los toques de pito que dió la locomotora de un tren de balastro que se acercaba, fué atropellado por éste, causándole lesiones diversas de carácter muy grave. Fué trasportado al hospital Alvarez, donde quedó en asistencia.

La comisaría 38 dió aviso al juez federal, doctor Jantus.

Defraudación

El señor Egon Ezomin, domiciliado en la calle Junín 114, se presentó ayer en la comisaría 12 para denunciar que el encargado de un taller mecánico de su propiedad existente en la calle Rivadavia 1338 le ha hecho víctima de una defraudación consistentes en muebles de escritorio y otros objetos que avaluó en 1400 pesos.

El acusado ha desaparecido.

¡Esos automóviles!

En la esquina de las calles Lavalle y Río Bamba, el automóvil de alquiler número 514, dirigido por el chauffeur Ramón Duval, atropelló a S... Wasnistein, apretándole contra un poste que existe allí. Sufrió lesiones graves en el cuerpo y en las piernas. La víctima fué llevada para su asistencia al hospital San Roque. El conductor ha sido detenido por la comisaría 5.

—En la calle Suipacha frente al número 3, el automóvil 52.., guiado por Isabelino Salvador, llevó por delante a Vicente Rodríguez, en momentos que cruzaba la calzada. Una de las ruedas del vehículo le produjo lesiones en el pie derecho. Salvador fué detenido por la comisaría 3.

AVISOS VARIOS

ALQUILANSE DOS SALAS CON BALCONES a la calle y una salita amueblada, en casa de familia. — Sáenz Peña 1406.
V 31 m 1913

Edictos judiciales

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3|7|913.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20

Ocho profesores. 2 500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073 Flores.

MEDICOS

Dr ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 704.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n. 200.000		o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses. .	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4	o|o
Idem a plazo fijo 6 meses . .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200. Buenos Aires.

Capital suscripto . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913. .	93.032.430.—
Fondo de reserva y previsión.	42.566.922.23
Primas a recibir sobre las acciones no integradas.	4.180.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2000
" 4 Cabildo 2091
" 5 Santa Fe 1999
" 6 Corrientes 3200
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente .	1	o|o	1	o|o
A 30 días.	1 1|2	"	1 1|2	"
A 60 días	2 1|2	"	2 1|2	"
A 90 días	3 1|2	"	3 1|2	"
A 6 meses	4	"	4	
A 1 año	4 1|2	"	4 1|2	"
A 2 años	5	"	5	"
A 3 años	5 1|2	"	5 1|2	"
A 4 años	6	"	6	"
Depósitos a premios con libreta desde $ 10 m|l hasta 10.000, después de 30 días.	4		4	"

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 10. de 1913.

Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; número 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca). Ensenada (La Plata).

Capital autorizado. .	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado . .	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva. .	" 309.184.61	"
Fondo de previsión. .	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cta. Cte. hasta $ 100.000 oro 1 o\|o anual
Por depósito en Cta. Cte. hasta „ 200.000 m\|n 1 o\|o „
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: Convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell
Por adelantos en Cta. Cte	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas a cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia de las islas italianas del mar Egeo que tenga oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913.
J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445

Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858-60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado . .	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva . .	" 309.184.61	"
Fondo de previsión . .	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o\|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m\|n., 1 o\|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
A plazo fijo de 130 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (Coop. Lda.)

Fundado en 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m|n. c|l.
Capital subscripto. . . .	$ 114.937.450.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m|n. 8 o|o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o|o (10.000.000 $ oro) . .	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7.000.000 $ oro).	" 15.909.090.90

RESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos :: :

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales :: :: :: :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente.

Propaganda antialcohólica

Publicaciones de la Sociedad "Luz" en venta en la administración de LA VANGUARDIA:

Augusto Bunge: "El alcoholismo", 10 centavos.

Tarjetas postales, con copias de los afiches premiados en el concurso del año pasado, 10 centavos cada una.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. BERTAUT — Vida anecdótica y pintoresca de grandes escritores: Voltaire	$ 1.20
Lord Byron	" 1.20
Tolstoy	" 1.20
EDGARD POE — Cuentos fantásticos	" 1.60
TURGAN — La aviación (tela)	" 3.40
MORATIN — Derrota de los pedantes	" 1.30
ELSLANDER — La Escuela Nueva	" 1.—
MATER — República Francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	" 1.—
F. FERRER — La Escuela Moderna	" 1.—
NAQUET — Hacia a la unión libre	" 1.—
ODON DE BUEN — Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires
Sección Banfield y Talleres — Cavour 329 Talleres

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 2 hasta 45 años de edad.